

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR la ocurrencia de la **Contingencia Predial**, por concepto de las órdenes judiciales proferidas dentro de procesos de expropiación judicial realizadas en virtud de la ejecución del Contrato de Concesión No. 005 de 1999 - Proyecto Vial "Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca" con cargo a los recursos existentes en Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales para el pago de

¹ En este sentido pueden verse, entre otras, las siguientes sentencias del Consejo de Estado: 2 de marzo de 2015, radicación interna 25594. M.P. Olga Mérida Valle De La Hoz; 5 de abril de 2013, radicación interna 21312. M.P. Danilo Rojas Betancourt (E); 9 de febrero de 2017, radicación interna: 0952-2014. M.P. Sandra Lisset Ibarra Vélez; y 7 de abril de 2011, radicación interna 1495-2010. M.P. Alfonso Vargas Rincón.

Página 5 de 6



Documento firmado digitalmente



RESOLUCIÓN No. CCRAD_S "Por medio de la cual la Agencia Nacional de Infraestructura declara y reconoce la ocurrencia de una Contingencia Predial dentro del Proyecto Vial "Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca", correspondiente al Contrato de Concesión No 005 de 1999."

obligaciones exigibles a cargo de la Entidad, en concordancia con lo dispuesto en la parte motiva de la presente resolución.

SEGUNDO: ORDENAR el pago por la ocurrencia de la contingencia predial del Proyecto Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca por la suma de **VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$27.783.752,43 M/CTE)**, con cargo al Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales, que deberá ser pagado en los términos que se relacionan a continuación:

PAGO DEL VALOR DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO A CONTINUACIÓN DEL PROCESO DE EXPROPIACIÓN JUDICIAL:

Valor	\$27.783.752,43
Concepto	DEPÓSITO JUDICIAL
Descripción del Concepto	PAGO INDEMNIZACIÓN EN PROCESO DE EXPROPIACIÓN
Nombre del Juzgado	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA
Cuenta depósitos judiciales	765202031003
Código del Juzgado	765203103003
Expediente Número	76520310300320130022000
Tipo de Identificación del Demandante	NIT
Identificación Demandante	830125996-9
Razón social / Nombres Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Apellidos Demandante	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI
Tipo Id. Demandado	NIT
Identificación Demandado	899999003-1
Razón social / Nombres Demandado	MINISTERIO DE DEFENSA y otros.
Apellidos Demandado	MINISTERIO DE DEFENSA y otros.

TERCERO: PUBLICAR la parte resolutive de la presente resolución en la página electrónica de la Agencia Nacional de Infraestructura www.ani.gov.co, para dar publicidad a este acto administrativo, de conformidad con los Capítulos V y VI de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CUARTO: COMUNICAR el presente acto administrativo a la Fiduciaria la Previsora S.A., en su calidad de Administradora del Fondo de Contingencias Contractuales de las Entidades Estatales en los términos establecidos en los artículos 65 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley 1437 de 2011.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **30-03-2023**

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Vicepresidenta Ejecutiva

Proyectó y revisó: Cristian Felipe Sánchez Loaiza - Jurídico G.I.T. de Asesoría Jurídica Predial

Revisó (Vo.Bo): Juan Guillermo Vergara Uribe - Abogado G.I.T de Gestión Contractual 2

VoBo: CRISTIAN FELIPE SANCHEZ LOAIZA 1, EGNNA DORAYNE FRANCO MENDEZ, FRANCY HELENA HERNANDEZ MONROY 1, INGRID ESTHER CERA JIMENEZ 2, IVAN FELIPE UNIGARRO DORADO Coord GIT, JAIRO ANTONIO RODRIGUEZ BELTRAN, JUAN GUILLERMO VERGARA URIBE, MAURICIO MARTIN MUNOZ, RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS Coord GIT, GUILLERMO TORO ACUNA COOR GIT
Anexos: 4 archivos PDF

LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
2023.03.30 10:06:11
Firmado Digitalmente
CN=LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
O=CO
O=AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
E=lesquivel@ani.gov.co
C=CO
Llave Pública
Página 6 de 6
RSA2048 bits